

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3371

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a «Kale Antzerkia bultzatuz».

Resultando que con fecha 30 de diciembre de 2016 se publicó en el BOPV la Orden de 23 de diciembre de 2016, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones destinadas a «Kale Antzerkia bultzatuz».

Resultando que de conformidad con el artículo 12.3 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.— Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 23 de diciembre de 2016.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de junio de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

martes 4 de julio de 2017

ANEXO
AYUDAS DESTINADAS A «KALE ANTZERKIA BULTZATUZ»

Relación de solicitantes a los que se les concede subvención para la realización de programas anuales de exhibición de espectáculos de teatro de compañías vascas en espacios públicos al aire libre durante el año 2017

Solicitante	Subvención
Ayuntamiento de Astigarraga	2.565 €
Ayuntamiento de Lasarte-Oria	2.301 €
Ayuntamiento de Orozko	1.585 €
Ayuntamiento de Urnieta	2.241 €
Ayuntamiento de Hondarribia	4.275 €
Ayuntamiento de Zaldondo	298 €
Organismo Autónomo Aula de Cultura de Getxo	2.455 €
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	2.743 €
Ayuntamiento de Barakaldo	811 €
Ayuntamiento de Mendaro	1.477 €
Ayuntamiento de Berriz	1.735 €
Ayuntamiento de Iurreta	2.241 €
Ayuntamiento de Areatza	1.933 €
Ayuntamiento de Deba	1.872 €
Ayuntamiento Alegría-Dulantzi	1.702 €
Ayuntamiento de Markina-Xemein	1.648 €
Entidad Publica Empresarial Donostia Kultura	2.931 €
Ayuntamiento de Busturia	1.059 €
Ayuntamiento de Portugalete	1.898 €
Ayuntamiento de Irura	1.543 €
Ayuntamiento de Sopela	3.252 €
Ayuntamiento de Aretxabaleta	2.332 €
Ayuntamiento de Plentzia	2.513 €
Ayuntamiento de Labastida	2.203 €
Ayuntamiento de Oresa	466 €
Ayuntamiento de Erandio	1.286 €
Ayuntamiento de Zigoitia	720 €
Ayuntamiento de Altzo	508 €
Ayuntamiento de Legazpi	2.962 €
Ayuntamiento de Elgeta	982 €
Ayuntamiento de Mundaka	1.573 €
Ayuntamiento de Andoain	1.962 €
Ayuntamiento de Ordizia	2.455 €
Ayuntamiento de Balmaseda	2.044 €
Ayuntamiento de Alegia	1.536 €
Ayuntamiento de Anoeta	613 €
Ayuntamiento de Zumaia	2.255 €
Ayuntamiento de Pasaia	2.600 €
Ayuntamiento de Eskoriatza	2.098 €
Ayuntamiento de Mondragón	4.622 €
Ayuntamiento de Beasain	2.251 €

martes 4 de julio de 2017

Solicitante	Subvención
Ayuntamiento de Urkabustaiz	1.200 €
Ayuntamiento de Bilbao	4.080 €
Ayuntamiento de Barrika	1.107 €
Ayuntamiento de Bergara	2.113 €
Ayuntamiento de Artea	616 €
Ayuntamiento de Etxebarri	1.309 €
Ayuntamiento de Hernani	3.460 €
Ayuntamiento de Errenteria	2.396 €
Ametx Erakunde Autonomoa	3.173 €